

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**26863** RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se modifica las de 16 de mayo de 1995, anexo I, apartado Bélgica, verano 1996, referencia 5/96.

A propuesta de la parte Belga, aceptada por esta Dirección General, se introduce en el anexo I de la Resolución número 13627, de 16 de mayo de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio, apartado correspondiente a Bélgica, becas en intercambio con la Comunidad francesa, verano 1996, con referencia: número 5/96, la siguiente modificación:

Donde dice: «Candidatos: Profesores..., menores de treinta y cinco años; debe decir: «Candidatos: Profesores..., menores de treinta y cinco años, preferentemente».

Madrid, 28 de noviembre de 1995.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

**26864** RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la lista de candidatos españoles propuestos al Gobierno israelí para las becas de estudio en Israel durante el verano de 1996 y curso académico 1996-1997.

Con referencia a la Resolución número 13627, de 16 de mayo de 1995, «Boletín Oficial del Estado» número 134, de 6 de junio, se hace pública la lista de candidatos españoles que han sido propuestos al Gobierno israelí para las becas de estudio en Israel durante el verano de 1996 y curso académico 1996-1997. Dichos candidatos son los siguientes:

#### Verano de 1996

Referencia: 30/96.

Principales:

Argemi Munar, Anna María.  
Pérez Alonso, María Isabel.  
Ruiz González, Enrique.

Suplentes:

1. Noguera Hernández, María Antonia.  
2. Yáñez Arteaga, María Begoña.  
3. Pérez Serrano, Alvaro.

#### Curso académico 1996-1997

Referencia: 29/96.

Principales:

Ares Yáñez, Berta.  
Barco del Barco, Francisco Javier del.  
Caballero Navas, Carmen.  
García Campa, Susana.  
Moreno Donaire, Pilar.  
Villanueva Tobar, Noemí.

Suplentes:

1. Bursset Gmur, Deborah.  
2. Zabaltza Pérez-Nievas, Frantzes Xabier.  
3. Cavero Coll, Juan Pedro.

La decisión final será notificada directamente a los interesados.

Madrid, 28 de noviembre de 1995.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

**26865** RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1995, de la Dirección General Técnica, por la que se anuncia la celebración del 56 curso sobre las Comunidades Europeas.

Se anuncia la celebración del «56 curso sobre las Comunidades Europeas» del Ministerio de Asuntos Exteriores. Dirigido por el Embajador Ullastres, será impartido por especialistas españoles y funcionarios comunitarios. A su término, el Ministerio de Asuntos Exteriores expedirá un Diploma a los participantes que hayan acreditado conocimientos suficientes.

Materias del curso: Organización, funcionamiento, competencias y actividades en el ámbito político, jurídico, económico y social de las Comunidades Europeas.

Celebración: Del 5 de febrero al 28 de marzo de 1996, de lunes a jueves y de diecisiete a veinte horas en los locales de la Escuela Diplomática (paseo de Juan XXIII, 5), Madrid.

#### SOLICITUDES

Requisitos básicos: Ser titulado universitario superior, ser nacional de uno de los países de la Comunidad Europea y tener conocimiento suficiente del idioma francés, que se comprobará personalmente.

Presentación: La solicitud se hará en forma de carta, a máquina, exponiendo las razones concretas que la motivan. Deberá adjuntarse: Currículum vitae, indicando lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio y teléfonos; fotocopia del título universitario (o del expediente académico si no se posee experiencia profesional), una fotografía tamaño carné.

Lugar y plazo de presentación: Las solicitudes podrán presentarse en persona o por correo, hasta el 15 de enero de 1996 en la Secretaría de los «Cursos sobre las Comunidades Europeas», Escuela Diplomática, paseo de Juan XXIII, número 5, 28040 Madrid.

Criterios de admisión: Siendo el número de plazas limitado, la Junta de Gobierno de los cursos se atenderá en la selección de los candidatos a los requisitos indicados y a los objetivos que han presidido la creación de estos cursos.

Madrid, 4 de diciembre de 1995.—El Secretario general Técnico, Antonio Bellver Manrique.

**26866** RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 1995, de la Secretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta, del Tribunal Superior de Justicia, dictada en el recurso número 516/1993, interpuesto por doña María Menéndez Robles.

En cumplimiento de la sentencia de 11 de julio de 1995, dictada por el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo,

Sección Sexta en el recurso contencioso-administrativo número 516/1993, promovido por doña Ana María Menéndez Robles, contra la Resolución de fecha 26 de enero de 1993, de la Subdirección General de Personal, por la que se denegó a la interesada el reconocimiento de grado personal 16, y contra la de 23 de abril del mismo año que desestimó el recurso de alzada formulado frente a aquélla, ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Ana María Menéndez Robles, contra la resolución de fecha 26 de enero de 1993, de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Asuntos Exteriores, que denegó a la interesada el reconocimiento del grado personal 16, y contra la de 23 de abril del mismo año que desestimó el recurso de alzada formulado frente a aquélla, debemos declarar y declaramos ajustadas a derecho las citadas resoluciones sin hacer imposición de costas.»

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de noviembre de 1995.—El Subsecretario, Jesús Ezquerro Calvo.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

## MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**26867** RESOLUCION de 29 de noviembre de 1995, de la Secretaría General de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 03/1628/1995, interpuesto ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional se ha interpuesto por doña María Marín Cárdenas el recurso contencioso-administrativo número 03/1628/1995, contra Resolución de 31 de julio de 1995, por la que se hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por Resolución de 27 de julio de 1994.

En consecuencia, esta Secretaría General de Justicia ha resuelto notificar y emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad, con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 29 de noviembre de 1995.—El Secretario general, Fernando Escribano Mora.

**26868** RESOLUCION de 13 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Administración Penitenciaria, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Segunda) del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, con sede en Valencia, dictada en el recurso número 2/23/1994, interpuesto por don Santiago Tribaldos Tierno.

Visto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Segunda) del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, con sede en Valencia, el recurso número 2/23/1994, interpuesto por don Santiago Tribaldos Tierno, contra la resolución del Secretario de Estado de Asuntos Penitenciarios de 9 de agosto de 1993, sobre «formalización del cambio de denominación y/o de nivel de puesto de trabajo», la citada Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Segunda) del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, con sede en Valencia, ha dictado sentencia de 28 de septiembre de 1995, cuya parte dispositiva dice así: «Fallamos: I. Se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Santiago Tribaldos Tierno, contra la resolución de la Dirección General de Administración Penitenciaria del Ministerio de Justicia, de 9 de agosto de 1993, sobre asignación de su puesto de trabajo en el Centro Penitenciario de Picassent. II. No procede hacer imposición de costas.»

En su virtud, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 1995.—El Director general, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

**26869** RESOLUCION de 20 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Protección Civil, por la que se hace pública la concesión de subvenciones a Corporaciones Locales para atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia, catástrofe y calamidades públicas.

La Orden del Ministerio del Interior de 18 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado», número 76, del 30), regula el procedimiento para la concesión de ayudas en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia, catástrofes y calamidades públicas.

Al amparo de la citada Orden esta Dirección General ha resuelto la concesión de subvenciones que a continuación se relacionan, con cargo a la aplicación presupuestaria 13.01.223A.461.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 81 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria («Boletín Oficial del Estado», número 311, de 28 de diciembre de 1990).

Madrid, 20 de noviembre de 1995.—El Director general de Protección Civil, Francisco Cruz de Castro.

### ANEXO

Ayuntamientos	Provincia	Finalidad subvención	Cantidad
Alhabia .....	Almería.	Gastos de emergencia.	2.300.000
Cubelles .....	Barcelona.	Gastos de emergencia.	157.228
S. Climent de Llobregat .....	Barcelona.	Gastos de emergencia.	287.856
Santa Eulalia de Ronçana .....	Barcelona.	Gastos de emergencia.	7.545.394
Riotuerto .....	Cantabria.	Gastos de emergencia.	4.033.996
El Robledo .....	Ciudad Real.	Gastos suministro agua.	2.278.840
Quart .....	Girona.	Gastos de emergencia.	2.459.620
Morelabor .....	Granada.	Gastos suministro agua.	1.090.000
Sorvilan .....	Granada.	Gastos suministro agua.	569.250
Carnota .....	La Coruña.	Gastos de emergencia.	6.266.600
Muros .....	La Coruña.	Gastos de emergencia.	9.436.900
La Portella .....	Lleida.	Gastos de emergencia.	1.666.350
Alforja .....	Tarragona.	Gastos suministro agua.	2.231.230
Alforja .....	Tarragona.	Gastos de emergencia.	1.753.175
La Masó .....	Tarragona.	Gastos de emergencia.	260.723